

SOLICITUD TRASLADO EXPEDIENTE PRUEBAS DE ACCESO

DATOS PERSONALES

| | | |
|---------------------|------------|-----------------|
| DNI /NIE | Apellidos: | Nombre: |
| Correo electrónico: | | Teléfono móvil: |

DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

| |
|--|
| EXENCIONES (señalar si procede) |
| Familia Numerosa categoría especial |
| Familia Numerosa categoría general |
| OBSERVACIONES: |
| |

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

| |
|--|
| DNI/NIE |
| Documento acreditativo del derecho a reducción o exención de precios públicos (si procede) |
| Carta de admisión o justificante de matrícula Universidad de destino |

El estudiante recibirá por correo electrónico carta de pago de los precios públicos a abonar en cualquier sucursal del banco Santander. Una vez comprobado el pago en nuestro sistema, se procederá a la emisión y envío, al mismo correo electrónico, del documento justificativo de su solicitud de traslado de expediente, firmado electrónicamente.

Este documento es el que tiene que entregar en su Universidad de traslado. El certificado oficial lo envía directamente la Sección de Acceso a la Universidad que corresponda.

Fecha

***INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

"Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar los expedientes académicos de sus estudiantes, así como con fines estadísticos. La base legítima de dicho tratamiento es la ejecución de su matrícula y la obligación legal de la Universidad en materia educativa. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad descrita. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la Política de Privacidad de la Universidad"